

## GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

G346 - Derecho de la Empresa

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Economía

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio,  
contabilidad y turismo

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio,  
contabilidad y turismo

Curso Académico 2023-2024

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Economía Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Administración y Dirección de Empresas			Tipología y Curso	Básica. Curso 1 Básica. Curso 1
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales				
Módulo / materia	DERECHO MATERIA DERECHO MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA				
Código y denominación	G346 - Derecho de la Empresa				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Ámbito de conocimiento	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo				
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO
Profesor responsable	MARIA EUGENIA FERNANDEZ FERNANDEZ
E-mail	eugenia.fernandez@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D149)
Otros profesores	JESUSA SANCHEZ GOMEZ

**4. OBJETIVOS**

La asignatura pretende ofrecer a los estudiantes una panorámica general del derecho mercantil como sistema ordenador de la actividad empresarial. Tras abordar el estudio de las normas constitucionales que disciplinan la actividad económica y el funcionamiento del mercado, se analizará el concepto y régimen jurídico del empresario y la empresa para, a continuación, prestar atención a la normativa sobre defensa de la competencia, competencia desleal y publicidad finalizando con el estudio de las principales instituciones que integran la propiedad industrial. Por último se abordará el tratamiento jurídico de la crisis económica del empresario.

La asignatura pretende ofrecer a los estudiantes una panorámica general del derecho mercantil como sistema ordenador de la actividad empresarial. Tras abordar el estudio de las normas constitucionales que disciplinan la actividad económica y el funcionamiento del mercado, se analizará el concepto y régimen jurídico del empresario y la empresa para, a continuación, prestar atención a la normativa sobre defensa de la competencia, competencia desleal y publicidad finalizando con el estudio de las principales instituciones que integran la propiedad industrial. Por último se abordará el tratamiento jurídico de la crisis económica del empresario.

La asignatura pretende ofrecer a los estudiantes una panorámica general del derecho mercantil como sistema ordenador de la actividad empresarial. Tras abordar el estudio de las normas constitucionales que disciplinan la actividad económica y el funcionamiento del mercado, se analizará el concepto y régimen jurídico del empresario y la empresa para, a continuación, prestar atención a la normativa sobre defensa de la competencia, competencia desleal y publicidad finalizando con el estudio de las principales instituciones que integran la propiedad industrial. Por último se abordará el tratamiento jurídico de la crisis económica del empresario.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE	
CONTENIDOS	
1	LECCIÓN 1ª. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO. 1.- La norma jurídica. 2. - Fuentes del derecho. 3.- La Constitución Española
2	LECCIÓN 2ª: EL MERCADO. I.- Consideración general. II.- El principio de libertad de empresa: 1) Planteamiento general. 2) Contenido esencial del principio de libertad de empresa. 3) Límites al principio de libertad de empresa.
3	LECCIÓN 3ª: LA COMPETENCIA EN EL MERCADO. I.- La defensa de la libre competencia: 1) Consideración general. La defensa de la competencia en la normativa comunitaria y en el derecho español. 2) Conductas colusorias. 3) Abuso de la posición dominante. 4) Falseamiento de la libre competencia por actos desleales. 5) El control de las concentraciones económicas. 6) Régimen de ayudas públicas. 7) Órganos de defensa de la competencia. 8) Procedimiento. 9) Sanciones. II.- La competencia desleal: 1) Consideración general. 2) Actos de competencia desleal. Cláusula general y supuestos específicos. 3) Acciones derivadas de la competencia desleal. Normas procesales. III.- La publicidad: 1) Concepto y función económica. 2) la publicidad ilícita. Supuestos. 3) Acciones derivadas de la publicidad ilícita.
4	LECCIÓN 4ª: EL EMPRESARIO (I). CONCEPTO, CLASES Y RESPONSABILIDAD. I.- Empresa, empresario y actividad empresarial: 1) Concepto jurídico y concepto económico de empresario. 2) Empresario y profesiones liberales II.- Clases de empresarios: 1) Empresarios individuales y empresarios colectivos. 2) Empresarios privados y empresarios públicos. El principio de iniciativa económica. 3) Pequeños y grandes empresarios. III.- La responsabilidad del empresario: 1) El principio de la responsabilidad patrimonial universal. 2) La responsabilidad contractual del empresario. 3) La responsabilidad extracontractual del empresario 4) La responsabilidad del empresario por hechos de sus dependientes IV.- La publicidad legal del empresario: 1) Consideración general. 2) El Registro Mercantil: concepto, funciones y organización. 3) La inscripción de empresarios: a) Empresarios y actos inscribibles. b) La inscripción del empresario individual. c) La inscripción del empresario social y de otras entidades V.- La contabilidad del empresario: 1) El deber de contabilidad. Contabilidad formal y material 2) La contabilidad formal: a) Libros obligatorios: libro diario, libro de inventarios y cuentas anuales, libros de actas de sociedades. b) Legalización de los libros c) Llevanza y conservación de los libros. d) Comunicación y exhibición de los libros
5	LECCIÓN 5ª: EMPRESARIO INDIVIDUAL Y EMPRESARIO PERSONA JURÍDICA. I.- El empresario individual: 1) Concepto 2) Capacidad para ser empresario individual 3) Prohibiciones para el ejercicio de la actividad empresarial. 4) Adquisición, prueba y pérdida de la condición de empresario. 5) Ejercicio de la actividad empresarial por persona casada: especialidades en materia de responsabilidad. II.- El empresario persona jurídica. 1) Consideración general 2) Las sociedades mercantiles (remisión) 3) El ejercicio de la actividad empresarial por asociaciones y fundaciones

6	<p>LECCIÓN 6ª: LOS COLABORADORES DEL EMPRESARIO.</p> <p>I.- Consideración general: 1) Colaboradores autónomos y colaboradores subordinados. Auxiliares del empresario. 2) La relación del auxiliar con el empresario: derecho mercantil y derecho del trabajo. El apoderamiento de los auxiliares.</p> <p>II.- Los auxiliares del empresario: 1) El apoderado general, factor o gerente. Concepto. El apoderamiento: forma, duración y contenido. La actuación del factor. 2) Los apoderados singulares: el dependiente y el mancebo. Los viajantes.</p> <p>III.- Colaboradores autónomos: 1) Consideración general. 2) Los agentes mediadores colegiados. Fe pública mercantil. 3) Los agentes comerciales.</p>
7	<p>LECCIÓN 7ª: PROPIEDAD INDUSTRIAL (I). LAS MARCAS Y OTROS SIGNOS DISTINTIVOS</p> <p>I.- La propiedad industrial: 1) Concepto y función económica.</p> <p>II.- Las marcas: 1) Concepto y clases. 2) Funciones de la marca. 3) Signos susceptibles de constituir marca. 4) Adquisición del derecho sobre la marca. 5) Contenido del derecho sobre la marca. 6) Transmisión de la marca. La licencia. 7) Nulidad y caducidad de la marca. 8) Marcas colectivas y marcas de garantía. 9) Marcas internacionales. 10) Marcas comunitarias.</p> <p>III.- El nombre comercial: 1) Concepto, naturaleza y clases. 2) Adquisición y contenido del derecho al nombre comercial. 3) Transmisibilidad del nombre comercial.</p> <p>IV.- Los nombres de dominio en Internet: 1) Concepto. 2) Asignación. 3) Régimen jurídico.</p> <p>VI.- La protección de las denominaciones geográficas.</p>
8	<p>LECCIÓN 8ª: PROPIEDAD INDUSTRIAL (II) PROTECCIÓN DE LAS CREACIONES INDUSTRIALES</p> <p>I.- Las patentes de invención: 1) Concepto. 2) Titularidad de la patente. Las invenciones laborales. 3) Los requisitos de patentabilidad: novedad, actividad inventiva y aplicación industrial. 4) la concesión de la patente. 5) Contenido y régimen legal del derecho de patente. 6) Cesión de la patente. La licencia. 7) Nulidad y caducidad de la patente.</p> <p>II.- Modelos de utilidad: 1) Concepto y función. 2) Diferencias con las patentes.</p> <p>III.- Dibujos y modelos industriales y artísticos.</p> <p>IV.- Protección de las obtenciones vegetales.</p> <p>V.- Protección de las topografías de productos semiconductores.</p>
9	<p>LECCIÓN 9ª. LAS RELACIONES EMPRESA-CONSUMIDOR</p> <p>I.- El Derecho de Consumo. La protección del consumidor en el derecho de la Unión Europea y en el derecho español.</p> <p>II.- Concepto de consumidor</p> <p>III.- Principales aspectos de la contratación con los consumidores: Breve referencia a las condiciones generales, cláusulas abusivas, información precontractual y derecho de desistimiento.</p>
10	<p>LECCIÓN 10ª. LA CRISIS ECONÓMICA DEL EMPRESARIO</p> <p>I.- La tutela del crédito en caso de insolvencia del deudor: El concurso de acreedores. Concepto</p> <p>II.- El presupuesto objetivo del concurso: La insolvencia del deudor. Concepto.</p> <p>III.- Solicitud del Concurso y declaración judicial: Conceptos de concurso necesario y voluntario. El juez del concurso.</p> <p>IV.- Conceptos de masa activa y pasiva. Breve referencia a la clasificación de los créditos.</p> <p>V.- Terminación del Concurso: Conceptos de convenio, Liquidación y Calificación.</p>

7. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Evaluación práctica	Trabajo	No	Sí	20,00
Evaluación teórica	Examen escrito	No	Sí	30,00
Evaluación teórica	Examen escrito	Sí	Sí	30,00
Evaluación práctica	Examen escrito	Sí	No	20,00
TOTAL				100,00
Observaciones				
Con el objetivo de fomentar un conocimiento global, siquiera medio, del contenido del programa, evitando técnicas de estudio aleatorias, se introduce como requisito para obtener el aprobado de la asignatura, sea cual sea la nota media aritmética del conjunto de los métodos de evaluación, la necesidad de superar la nota mínima de las partes teóricas				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
Los alumnos a tiempo parcial acudirán al examen final con toda la materia. El examen constará de una parte teórica y otra práctica ponderadas a razón de 60% y 40%, respectivamente. Si por razones de salud pública hubiera que establecer ciertas medidas pues se impidiera a todos los alumnos de un grupo estar en el aula al tiempo, cada grupo (A, B, C y D) se dividirá en dos. De manera que se les dará clase en semanas alternas (cada semana irá uno de esos dos subgrupos - A1 o A2, por ejemplo- ), siendo esas clases de igual contenido, de manera que se avance en la explicación de la materia al unísono. En esas circunstancias, se ajustaría el temario a la nueva situación y, lo que no se pudiera ver en clase, se facilitaría por el profesorado a través del Aula Virtual .				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS
BÁSICA
SANCHEZ CALERO, J.: Principios de derecho mercantil, Thomson-Aranzadi
SANCHEZ CALERO, J.: Principios de derecho mercantil, Thomson-Aranzadi
SANCHEZ CALERO, J.: Principios de derecho mercantil, Thomson-Aranzadi

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.